

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA

ACTA N° 16/014

En la ciudad de Atlántida, a los once días del mes de abril de dos mil dieciseis, siendo la hora 19:20 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: presidiendo, el Sr. Alcalde Interino (AI) Mauro Juncal, ocupando sus bancas los Concejales Susana Camerosano en calidad de suplente del Sr. Matías Ábila, Leonardo Álvarez, en calidad de suplente de la Sra. Ángela Bermolen, Daniel López en calidad de suplente del Sr. Wiliam Bermolen, Carlos Schiavo en calidad de suplente del Sr. Daniel Cigliuti. Están presentes los Concejales Adriana de Sosa, Ana Manfrini, Daniel Cigliuti Patricia Baute y Ángela Bermolen

Informe Previo.

- El Sr. (AI) Mauro Juncal informa de los arreglos de caños que fueron terminados en la Policlínica y en calle quedando con esto satisfechas algunas de las demandas realizadas por vecinos en la nota ingresada en el Concejo del pasado treinta de marzo.
- Sobre el desfibrilador informa que la compra fue hecha por Gobierno Departamental debiéndose asignar a ocho funcionarios para capacitarse en su uso, no obstante, está abierta la posibilidad de que el Concejal que esté interesado, lo realice también.
- En cuanto a la expoplatea, el Sr. Juncal informa de la necesidad de realizar una canaleta para desagotar pluviales, evitando así, la erosión a la que se ve sometido el escenario. Por otra parte, informa también de la finalización de las obras de pintura, la misma se desarrolló con gran éxito, siendo el resultado final altamente satisfactorio. Se convoca a las escuelas a participar con sus alumnos de los detalles finales, así como, junto con el informe que se hará a la empresa INCA para la colocación de cartel, se le propondrá la construcción de un mirador que desde la playa permita apreciar con justeza el retrato pintado.
- El miércoles seis de abril se desarrolló la tripartita de ferias, avanzando en los acuerdos para traslado de los puestos. El próximo jueves se comunicará a los feriantes. Se asignaron quince de los puestos libres a los rubros diferentes y quince más serán asignados por orden de prelación en caso de mantener el interés.
- Presentación del Municipio a llamado de Préstamo del BID para desarrollo turístico sustentable. El anteproyecto se armó con Turismo, siendo la contraprestación del Municipio los RR.HH. El Sr. (AI) Mauro Juncal informa de la carta intención enviada y que, de aprobarse, el proyecto se construirá entre todos.
- Queda confirmado el Country para devolución a la ciudadanía 30/04.

Consideración del Acta 16/013.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Asuntos Entrados.

La Concejal Susana Camerosano, procede a la lectura de los expedientes cuyo archivo está puesto a consideración:

2016-81-1280-00200 Expo Costa Cómico

2016-81-1280-Triatlón Xterra

2016-81-1280-00184- Solicitud de Espacio Cultural 7 de marzo conferencia sobre historia

2016-81-1280-00109- Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas

2011-81-1234-00483- Ampliación de Peatonal

2014-81-1280-00618- Sanción a feriante

2015-81-1280-00760- Año Nuevo Chino

2015-81-1280-00614- Encuentro de artes circenses

2015-81-1280-01013- Premio Atlantidoc

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

- El Sr. Mauro Juncal(AI), da cuenta de la necesidad de comprar uniformes para los funcionarios de la cuadrilla, se trata de cinco equipos por menos de veinte mil pesos uruguayos. Se mociona aprobar un gasto de hasta veinte mil pesos uruguayos para este fin. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/101

- Ante el continuo cambio de lámparas que exige el uso del Espacio Cultural Pablo Neruda, se evalúa probar con sustituir la lámparas tradicionales de los spots con lámparas LED que, si bien son más caras, tienen mayor duración por lo que se ahorraría en el mediano y largo plazo. El Sr. Mauro Juncal (AI) informa de los diferentes presupuestos que se recabaron. Se mociona aprobar un gasto de hasta once mil pesos uruguayos, que se podrían efectivizar en los meses de abril, mayo y junio. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res.16/102

- Al hacerse la Resolución estableciendo la fecha de licencia del Sr. Alcalde Gustavo González, se cometió el error involuntario de no indicar quién realizaría la subrogación. Se mociona subsanar ese error dictando nueva resolución. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/103

- Con respecto a los carteles LED, ya se había tratado en concejos anteriores que para su instalación habría que comprar algunos materiales, el Sr. Mauro Juncal (AI) informa que esta semana se instalarán y que la compra se reduce a las botoneras con dos interruptores, ya que el Municipio tiene los cables necesarios. Se mociona aprobar un gasto de hasta cinco mil pesos uruguayos para este fin. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/104

- Ante la inminencia de devolución a la ciudadanía y, teniendo en cuenta que la difusión debe hacerse con veinte días de antelación. Se mociona aprobar un gasto de hasta cinco mil pesos uruguayos. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/105

- Expte. 2016-81-1280-00260- Solicitud Liceo 1 Atlántida. La dirección del Liceo solicita una cebrá en las calles que desembocan en la Plaza de la Madre y otras medidas de seguridad vial. El Sr. Mauro Juncal (AI) recuerda a los Sres. Concejales que estas demandas están contempladas en el Proyecto de próxima ejecución "Camino a Clase", por lo que se mociona aprobar pintar las cebras en Circunvalación y Artigas, Artigas y Circunvalación y Circunvalación y Calle 9. Se mociona enviar la solicitud y lo resuelto a Ingeniería de Tránsito.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/106

- Expte. 2016-81-1280-00304. Solicitud de uso del espacio cultural Pablo Neruda. La consideración de este expediente consta en acta de Comisión Social, reunida en la tarde, antes de este Concejo. De acuerdo a lo informado, no cuenta con objeciones.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/107

- Con respecto al expte. 2015-81-1280-00935 Juniors Chamber Internacional Atlántida, la Comisión Territorial, según consta en acta que fuera enviada por correo electrónico en forma oportuna, consideró positiva la propuesta, el Concejal Carlos Schiavo resalta que hasta se evaluó la posibilidad de negociar con el grupo la posibilidad de extenderla hacia la Playa Brava. Se mociona aceptar la donación. Se enfatiza que el Municipio coordinará con los gestores los contenidos de los espacios destinados a la promoción de eventos y actividades. Remitir el expte a la Dirección de Gestión Territorial a efectos de considerar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/108

- 2016-81-1280-00210. Súper Tanny. El Sr. Mauro Juncal (AI) informa que el tema fue abordado por la Comisión Social, que se estudió el contenido de la historieta, siendo la temática y la propuesta de difusión importante para la promoción de la inclusión. Se mociona declarar de Interés Municipal al personaje "Súper Tanny".

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/109

- Expte. 2016-81-1280-00300- Propuesta de A.P.L.A. El tema ya se trató, se entendió que debía enviarse a consideración del Gobierno Departamental, se abrió expediente, pero se omitió involuntariamente crear resolución. Se mociona crearla.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/110

- Expte. 2016-81-1280-00094- Siendo esta la misma situación administrativa que el anterior punto tratado, se mociona crear resolución para proseguir el trámite.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/111

Resoluciones 16-101 a 16-111 aprobadas por unanimidad 5-5

Siendo las 19:55hs. Y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA VEINTICINCO DEL MES CUATRO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA EL FOLIO N°48 AL 50.

Gustavo González
Susana Camerosano
Carlos Schiavo
William Bermolen
Ángela Bermolen